

ACTA 026-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día veintiséis de octubre del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Abarca Vargas, síndico suplente en calidad de propietario San Marcos.

Señora Milena Godínez Murillo, síndica suplente en calidad de propietaria San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Zahira Torres Solano, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1.** Atarazu:

Se presenta la señora Rosa Anita Blanco, da las gracias por la atención, además indica que el objetivo de la visita es presentarles una solicitud.

Son una organización fundada hace 16 años y desde entonces han estado trabajando en pro del desarrollo cultural de nuestro Cantón, propiciando espacios para encuentros culturales de diferente índole. En algunas ocasiones hemos contado con el valioso apoyo económico de la Municipalidad y del Ministerio de Cultura, no obstante la gran mayoría de actividades las han financiado con sus propios recursos, pero a esas circunstancias, han podido representar con orgullo el Cantón de Tarrazú en múltiples ocasiones, tanto a nivel nacional como internacional.

Producto de la experiencia adquirida, también han podido recibir y organizar en nuestra comunidad festivales de folklor internacional, contando a la fecha con la visita de representaciones de al menos 10 países, entre latinoamericanos y europeos.

Han organizado el Festival Navideño Tarrazú, este año es la edición 14, aunque no ha sido consecutivo, por lo que solicitan que el Festival que la Municipalidad realiza sea con el nombre de Navidad Tarrazú.

En dos años se ha trabajado en conjunto con el festival de la Municipalidad, pero por cuestiones de tiempo y fecha lo quieren hacer aparte, un sábado, dado que es mucho el trabajo antes y después de la actividad, y la afluencia de público es sábado.

Atarazú va a realizar el festival el día 3 de diciembre.

Fueron invitados al pasacalle que se hace previo al Festival de la Luz, organizado por la Municipalidad de San José, así que van a participar el 17 de diciembre, y también recibieron invitación de la Alcaldía de Purificación del Departamento de Tolima de Colombia para participar en el IV Festival Internacional de Folklor Latinoamericano CATUFA 2017. El festival se va a realizar del 4 al 16 de enero del próximo año, y ya confirmamos la participación, tienen varios meses de estar ensayando, dado que es un festival que requiere de mucho esfuerzo y trabajo.

No solo se representa a Tarrazú o la Zona de Los Santos, sino se representarán a Costa Rica.

Cuando participan en otros países siempre han pedido un presente a la Alcaldía para llevar, entonces lo deja como inquietud, y si les gustaría llevar algo que represente al Cantón y que sea de parte de la Municipalidad.

Debido al costo económico de todas las actividades, es que piden el apoyo para llevar a cabo con éxito los proyectos mencionados.

Reiteran el compromiso que tienen, con una representación ajustada a los valores de nuestra Zona de Los Santos y del país en general.

Se adjunta una copia de la invitación de Colombia para ver si lo quieren leer y vean lo que tienen que cumplir.

Sobre la realización del Festival Navideño tienen el apoyo económico del Ministerio de Cultura, es poco pero ya está aprobado.

Quieren saber la posibilidad de que presten la tarima para la actividad del 3 de diciembre, y para las otras dos actividades en la parte económica lo deja de inquietud para que lo analicen.

Agradece la atención brindada.

El señor Presidente Municipal indica que como son varias solicitudes se van a avalorar para dar una respuesta. Da las gracias por la información.

Sobre el grupo lo conocemos y sabemos el trabajo que han realizado.

2. Banco Nacional:

Se presenta el señor Braulio Camacho, encargado de BN Municipalidades

El señor Jorge Rivera Gerente de la sucursal de Tarrazú.

El señor Jorge Rivera da las gracias por el espacio y la oportunidad que dan, la idea es un primer contacto y acercamiento, pone la oficina a su disposición.

Él Es Pableño y ha trabajado en varias oficinas de la Zona y conoce las necesidades y particularidades de la misma.

El banco quiere darle mucho apoyo a Gobiernos Locales y el señor Braulio es el encargado y ve las Municipalidades de esta Zona, de la Zona sur, provincia de Cartago, y otras y es especializado en el tema.

Da las gracias por el espacio.

El señor Braulio Camacho informa que el banco creó el programa con apoyo de la UNGL y la ANAI, ustedes son los representantes de la comunidad y por eso es que les damos una atención especial.

El programa brinda una atención integral al régimen municipal del país, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de su gestión en beneficio de comunidades.

Hay 4 pilares fundamentales

- Productos electrónicos
- Crédito
- Servicios financieros
- Alianzas estratégicas

Hemos trabajado con la Municipalidad, se tiene buena relación, hemos apoyado en actividades como el festival Navideño y Expo Café como el único ente financiero exclusivo y dos pasivos.

Las condiciones crediticias: tiene un crédito a corto plazo con el tema de la 8114 y la 9329, de caminos, las tasas son fijas, este es para que sea un crédito que puedan ejecutar proyectos en verano y cuando se les gira esos dineros se cancelan.

Esta otro que es a mediano y a largo plazo, son para los demás proyectos que no se refieran a caminos, como compra de maquinaria.

Se gira con aprobación de la Contraloría General de la República, y se tiene que hacer todos los trámites de la licitación.

Se va girando conforme se va ejecutando y solo pagan los intereses de lo girado y no del total.

Igual se trabaja muy de cerca con los ingenieros, y se piden las especificaciones técnicas para que se le pueda realizar los giros.

Que financian: edificios, canalización de aguas pluviales y tratamiento de aguas negras, manejo residuos sólidos (camiones, rellenos sanitarios), alumbrado público, maquinaria y equipo, equipo y cómputo, calles y caminos y policía municipal, y todo lo que es para el beneficio de la comunidad como puentes.

Da a conocer los requisitos de financiamiento: como el plan de inversión y condiciones especiales.

Se les ayuda a las Municipalidades por medio electrónico con los pagos o bien con las bases de datos, se puede realizar alianzas.

Servicios financieros: fideicomiso (ejecución de obras), fondo de inversiones (inversiones con disponibilidad inmediata), atención a empleados municipales, oficina de la mujer y oficina pymes, asociación solidarista.

La regidora Mora Vega consulta que cuando hacen un préstamo a largo plazo con el de caminos y se entrega el presupuesto de la 8114 y se quiere cancelar, tiene alguna comisión de pago.

El señor Braulio indica que no se cobra comisión.

El señor Presidente Municipal comenta que la preocupación es que se comprometa todo el dinero y luego no se tenga otros compromisos.

El señor Braulio Camacho indica que con relación a la 8114 muchas Municipalidades trabajan a largo plazo pero con el porcentaje que reciben, no se comprometen todos los recursos, únicamente la mitad o un 60%, dado que se tiene que pensar en los gastos administrativos y el mantenimiento de la maquinaria, entre otros.

Si se tiene que tener cuidado con el compromiso de los bienes.

El señor Presidente Municipal da las gracias por estar el día de hoy aquí, si saben del apoyo que han dado en el tema cultural, pero no en las otras partes, siempre es interesante el desarrollo a nivel de la Municipalidad y lamentablemente siempre nos hace falta recursos, se va a tener que analizar la propuesta porque si es interesante.

El señor Jorge Rivera indica que se quería señalar las posibilidades que hay, ya que se tiene que analizar, el banco no ha estado tan metido como ahorita y más con productos a la medida con tasas y plazos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que le parece interesante que se nos hiciera por parte del banco un estudio de los costos para el relleno sanitario y así nosotros verlo y analizarlo.

El señor Braulio Camacho comenta que si se puede hacer y si en algún momento quisieran que se haga se puede traer al compañero experto de fideicomiso.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que es un asunto de Gobierno Local, pero si tuviéramos una propuesta es para valorarlo.

El señor Presidente Municipal indica que desde la presentación lo que más le llamo la atención es lo del relleno sanitario, el problema es el tema económico, aunque tendría que generar empleo y otros temas, pero ustedes tendrían que ver el tema de factibilidad, lo más importante es trabajar con la administración.

El señor Jorge Rivera comenta que el proyecto es importante y vanguardista a nivel nacional y de alguna manera se tiene que hacer que sea auto-sostenible.

El señor Braulio Camacho manifiesta que la Municipalidad de San Vito tiene ese proyecto y se puede gestionar una reunión con ellos para que compartan la experiencia que están teniendo y todo lo relacionado al proyecto e ir haciendo el análisis.

El señor Presidente Municipal comenta que también está el tema deportivo, tenemos una infraestructura muy pobre y también sería interesante ver que podemos hacer, así que va a coordinar una reunión.

Agradece el ratito y la exposición brindada.

El señor Braulio Camacho manifiesta que aquí apoyamos la parte de los funcionarios y se ha realizado alianzas estratégicas.

También se ha trabajado con asociaciones solidaristas y federaciones en diferentes municipalidades.

El señor Jorge Rivera indica que también se puede dar charla a mujeres emprendedoras.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

El señor Jorge Rivera da las gracias por la atención brindada y en cualquier momento estamos en disposición.

3. UNED:

Se presenta la señora Floribeht Vargas, Administradora de la UNED Los Santos El regidor Sánchez Ureña da las gracias por atender el llamando, la semana pasada estuvimos conversando sobre la importancia de la biblioteca, pero el problema es que la Municipalidad no tiene recursos para pagar al bibliotecólogo, y en vista de la gran relación que se tiene, le planteamos que a través de los estudiantes de bibliotecología ellos lo vean y que lo trabajen y así se mantenga abierto.

Esa es la propuesta si está dentro de las posibilidades de ustedes.

La señora Floribeht Vargas comenta que la propuesta suena interesante, es muy valioso lo que apunta de la buena relación, desde que se fundó aquí en la zona.

Hay muchas opciones a nivel nacional y si estamos muy comprometidos con el quehacer de la Municipalidad.

Y gracias a que la Municipalidad hizo la gestión para que estemos ubicados en este Cantón.

Hemos dados cuentas poco a poco del quehacer que realizamos.

Esta Municipalidad nos donó el terreno donde están y uno adjunto para construir laboratorio para el apoyo de los productores y hemos apuntado a una seria de temas. Hemos articulado esfuerzos con cualquier institución, pero con el INDER principalmente porque nos han dado el apoyo para poder desarrollarlo.

El compromiso original para el lote anexo es para la construcción de la casa de la cultura, pero cree que si no se concentra esfuerzos para un mismo fin nos vamos a ir en discursos.

Con el edificio nuevo nos ha permitido crecer más.

Nos propusimos a ser gestores de cultura, son palabras mayores, porque no pueden hacer nada en el tema de delincuencia, pero si cree que si no generamos espacios para los niños para que no pierdan esa sonrisa, han contribuido con la gestión de la música, tienen una serie de servicios, como tocar piano y violín, muchos que no tenían esa oportunidad lo han logrado con estas clases.

También tienen biblioteca, pero digital.

Le honra con esta solicitud, y se puede hacer algún tipo de estrategia y en algún momento se colaboró con becarios.

Una compañera gano una beca en un concurso, porque se quiso dar vida a la biblioteca, pero queda muy largo la UNED, y se ha visto que tienen colecciones de enciclopedia sin estrenar.

Esa iniciativa va en que queremos promover en lectura, a través de esos clubes, o talleres de lecturas que dan vida a los cuentos, creación o actuación, visualizando eso se puede hacer algo con reciclaje.

Se podría trabajar con becarios, ellos trabajar en la biblioteca y trabajar varios temas, no solo con el centro de San Marcos sino ir a lugares largo. Trabajar con niños y con el tiempo se da una formalidad.

Lo deja para que lo analicen

El regidor Sánchez Ureña manifiesta la alegría de escucharla con esas palabras, tiene esa pasión de la lectura desde que tenía 13 años y sabe los beneficios que la misma tiene.

Es abrir los espacios a niños y jóvenes

Es doloroso ver cerrada la biblioteca y deja esa inquietud para que lo valore, espera que se pueda trabajar de la mano y darle vida a la biblioteca.

La señora Floribeth Vargas indica que está clara que en ese tiempo se donó el terreno para la construcción de la casa de la cultura, y si quiere organizar una comisión para trabajar, tiene de aliando del Ministerio de Cultura, porque nos comprometimos, tenemos el antiguo equipo del cine de San Marcos, pero a la luz de eso se puede crear un espacio de lo que significo ese cine, como un museo.

Otro espacio es hacer un auditorio para actividades como graduaciones.

Si nos damos la mano podemos hacer grandes cosas.

Esta casa estaría cumpliendo algo importante para el Cantón.

Estaría dispuesta a negociar, a traer a personeros de la biblioteca central, no se requiere que sea especializada pero si con formación.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la atención brindada.

La señora Floribeth Vargas da las gracias por la invitación y atención brindada.

4. Departamento Administración Tributaria:

Se presenta la señora Teresita Blanco, Administradora Tributaria, por el llamado realizado y luego para presentar los costos del servicio de basura.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la semana pasada se presentó el señor Omar Azofeifa a comentar sobre el problema del local conocido como el Chino, ubicado a la par de la panadería Musmanni, es una cantina abierta, y el señor Azofeifa fue testigo de un pleito que se dio el día sábado tras anterior y casi golpean a una señora, a raíz de eso se tomó el acuerdo de invitarla y saber cómo esta ese tema de la patente, lo conoció como restaurante y no sabe cómo se convirtió en cantina.

La señora Teresita Blanco manifiesta en el sentido de la patente que esta como restaurante, eso se dio con la nueva ley, la patente está en regla y al día, pagan por adelantado, tiene la comercial como restaurante, la patente está a nombre de la señora Lorena Chinchilla, y está en administración, con base en la nueva ley no se puede alquilar y si se aplica en este Cantón no habría locales.

Nosotros hacemos inspecciones y la Fuerza Pública hace partes y se tiene que llevar el debido proceso.

Se llegó a la conclusión de que los problemas fueron en la vía pública y no en el bar, así que no se pudo comprobar que fue a dentro donde inicio el problema.

Esa esquina no ha sido un problema de ahora, sino que es de siempre, y dentro de los que ocasionan los problemas no se encuentra ni una sola persona del Cantón o de la Zona, todos son ajenos.

De que toman licor es definitivo, pero la patente está declarada como restaurante.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la actividad principal es venta de comida, entonces como es que venden licor.

La señora Teresita Blanco responde que las patentes de restaurante pueden vender licor, y no es solo ahí, el problema viene de la ley que abrió esa puerta y el tema general.

El señor Presidente Municipal aclara que es el abogado de la señora Lorena Chinchilla y por tema de ética y respeto no se va a referir mucho al mismo, sin embargo, la señora ha sido responsable de esa patente, y si le preocupa, la patente permite vender licor, lo único sería pedir más autoridad a Fuerza Pública, además de que los problemas han sido fuera del local y no se puede sancionar a la patente o al dueño.

Los grandes responsables se llaman Fuerza Pública.

La síndica Godínez Murillo comenta que eso le pasa en el negocio de la familia, que llegan a comprar un paquete de cigarro y se ponen a fumar en las afueras o largo del local pero en vía pública y eso ya no es responsabilidad de ellos, dado que no lo hacen dentro del local.

Pero si el señor ve que se pelea dentro del bar se toma una decisión, pero afuera no es responsabilidad de él.

La señora Teresita Blanco comenta que a pesar de todo han estado muy pendiente del local, se tienen un inspector de día pero siempre se revisa.

También las personas van a la licorera a comprar las bebidas y vienen a tomar a esa esquina, lo que hace falta es mucho apoyo de Fuerza Pública.

Vienen meses duros para el control de ventas de licor y ventas ambulantes, así que van a solicitar a la administración contratar a un segundo fiscalizador, para que se turnen de día y de noche y no dejar desprotegido ni el tema de licor ni ventar ambulantes.

También se está pendiente una reunión con Fuerza Pública y el Departamento para tratar temas de importancia como este y estar al pendiente de esta situación, tanto de lo que ocurra adentro como en la vía pública.

El señor Presidente Municipal si considera importante esa reunión con la Fuerza Pública.

La señora Teresita Blanco aclara que ellos si nos han apoyado en parte, nos han pasado partes de los restaurantes o bares que no cumplen los horarios establecidos.

Presenta las propuestas de tasas de basura, con el fin de que comiencen a regir a partir del mes de enero del 2017.

Los señores regidores piden enviárselo por correo y verlo la otra semana.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 025-2016, del diecinueve de octubre del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión Regional de Olimpiadas Especiales del Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional de Educación Los Santos, agradecen la colaboración económica brindada para la realización de la etapa regional de Olimpiadas Especiales realizada el pasado 08 de setiembre.

- 2.** La Licda. Marysol Ballester, Coordinadora, Ministerio de Salud, Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Este, Dirección Área Rectora de Salud Los Santos, mediante el oficio CE-ARL-LS-FEES-038-2016, informan que en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se estará realizando una caminata hacia el Cerro de la Trinidad en San Marcos de Tarrazú el día viernes 25 de noviembre del presente año. Recorrido de la misma iniciará en el Cementerio de San Pablo a partir de las 7:30 a.m. y culminando en el monumento de la cruz ubicado en el Cerro. La actividad tendrá una duración aproximada de 4 horas que incluye la caminata, un tiempo de compartimiento de un refrigerio y una reflexión sobre la fecha conmemorativa. Es organizada por la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y se está invitando a participar a unas 100 personas. Para esto requieren del apoyo económico para la compra de 100 galletas y 100 jugos, 2 rollos de cinta de tela color naranja (delgada para hacer lazos), 100 gacillas, 3 metros de manta, pintura naranja para tela, marcadores negros para tela, 1 bloqueador solar grande y 1 alcohol en gel grande.

Se traslada a la administración para que lo valoren, y brinden la debida respuesta.

- 3.** El Comité de vecinos Pro-Mejoras Barrio el Estadio, informan una vez más que actualmente cuentan con una población cercana a las 200 personas, 49 familias y 3 patentados, así como una finca cafetalera y ganadera a no más de 35 segundos del centro de la ciudad de San Marcos de Tarrazú. Nos encontramos sumamente preocupados y consternados por el estado actual de nuestras calles, esto debido a que cuentan con más de 12 años de no intervenir por lo que se encuentra en un evidente estado deplorable. Los vecinos que habitamos este barrio hemos estado invirtiendo en nuestro barrio en la construcción de aceras, cunetas, cordón de caño así como la intervención de un camino con material desechable (perfilado), superando la cantidad de 5 millones aportados por la comunidad entre los años 2015-2016 por lo que se enumera una serie de inquietudes planteadas muchas veces de manera escrita a esta Municipalidad. Así que esperan entiendan las inquietudes planteadas.
- 4.** El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 219-2016, da respuesta a nota del Comité de vecinos Pro-Mejoras Barrio el Estadio, indicando que se está trabajando en la contratación administrativa para la ejecución de los presupuestos asignados para lastre, se realizará la contratación para la ejecución de todos los lastres asignados en los diferentes distritos. Se espera tener la contratación lista en los primeros días de diciembre. El presupuesto asignado para este sector por la Ley 8114 es de 1.5 millones. Respecto a los dos millones que se menciona en el oficio, la unidad técnica no puede disponer de ellos para ejecutar en conjunto con el presupuesto disponible, ya que pertenecen a la Alcaldía y no a la unidad técnica, sin embargo, se puede coordinar una reunión en conjunto para ver el destino de estos recursos, ya que están asignados a la

compra de materiales. En relación con la salida alterna adjunta oficio remitido al Concejo sobre el mismo tema.

5. La Junta de Vecinos de Mata de Caña, solicitan una patente temporal de licor con el fin de ser explotada el día 5 y 6 de noviembre del presente año, para un baile con los Jilgeros del Chiral y el domingo para partidos de fútbol y karaoke. Dicha actividad es para la recaudación de fondos para mantenimiento del Salón Comunal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se le otorga una licencia temporal de licor a la Junta de Vecinos de Mata de Caña, San Lorenzo de Tarrazú, para que sea explotada los días 5 y 6 de noviembre del 2016, para que realicen un baile el día sábado; futbol y karaoke el día domingo, el cual se ubicará en el salón comunal, dicha licencia temporal deberá ser explotada con base a la Ley y Reglamento de Licor, a sabiendas que no se le debe vender licor a menores de edad y el horario correspondiente, en este caso hasta las 12 media noche.

De no cumplir, la Municipalidad procederá con lo que corresponda.

Así mismo se les solicita la no venta de bebidas en vasos o botellas de vidrio.

Se les indica que toda la responsabilidad de lo que suceda en dicho baile recae sobre el comité organizador.

ACUERDO EN FIRME.

6. El señor Director de la Escuela de Bajo Canet, solicita el nombramiento de 3 miembros para la Junta de Educación, esto por renuncia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Con base en la nota presentada por el señor Director de la Escuela de Bajo Canet, es que se nombran a las siguientes personas, para que integren la Junta de Educación de Bajo Canet, esto por renuncia de miembros:

- **Juan Sánchez Rojas, céd. 303370853**
- **Gabriela Sánchez Blanco, céd. 303540189**
- **Ivannia Fernández Jiménez, céd. 303540459**

El nombramiento es por el periodo de la Junta actual.

ACUERDO EN FIRME.

7. El señor Santiago Bermúdez presenta nota enviada al señor Ministro de Ambiente y Energía, don Edgar Gutiérrez Espeleta, con relación a las oficinas del MINAE de Los Santos, dado que se encuentran en muy mal estado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Este Concejo Municipal apoya la nota enviada con fecha 20 de setiembre, del presente año, firmada por la Licda. Patricia Madrigal, Vice Ministra del MINAE, el Ing. Mario Coto Hidalgo, Director del SINAC, el señor Gerardo Chavarría Amador, Director ACOPAC y el Consejo Regional de COPAC, Que dice textualmente:

"La subregión Los Santos del MINAE es una extensión de aproximadamente 110.000 Há, que incluye territorios públicos de conservación como la Reserva Forestal Los Santos, el Parque Nacional los Quetzales, la Reserva Biológica Cerro Vueltas, la Zona protectora Cerro Nara y

La Zona Protectora Quebrada Rosario. También estamos trabajando desde las comunidades para crear e incluir la Reserva Cerros de Dota, León Cortés y Tarrazú, que es una zona vital para la protección de áreas de recarga acuífera y de protección de agua de muchas comunidades.

En Los Santos la cacería y cautiverio de fauna silvestre, tala, incendios forestales, cambios de uso el suelo principalmente para cultivar café, invasión y destrucción de áreas de protección de nacientes y de recarga acuífera, entre otras faltas y delitos, no son casuales ni excepcionales, sino actividades comunes, cotidianas y desgraciadamente abundantes.

Esos problemas no son exclusivos de esta región, pero, podemos afirmar, que su intensidad por décadas, han provocado la vulnerabilidad de todos los ecosistemas locales, con impactos negativos también en otras regiones, como las que incluyen los sistemas marino - costeros del Pacífico Central.

La Subdirección Regional del MINAE - Los Santos tiene 5 funcionarios incluida una administrativa, lo que significa que únicamente 4 personas, incluido el Jefe local, atienden todo el trabajo de campo y de oficina, incluidos los visados dentro de la Reserva Forestal Los Santos y Zona Protectora Cerro Nara, donde son obligatorios por directrices del SINAC. La falta de personal se hace mucho más severa dado el horario de reglamento de 8 horas diarias de lunes a viernes.

Eso explica que no se pueda atender, ni mínimamente, aunque se quisiera, la altísima demanda de trabajo en la Subregión. Feriados y fines de semana la ausencia del MINAE en la zona es más que propicia para atentar contra la naturaleza. Como si fuera poco, las instalaciones del MINAE en Los Santos tienen orden sanitaria de cierre del Ministerio de Salud (el tanque séptico está en mal estado y el sistema eléctrico inservible, lo que pone también las oficinas del MAG y SENASA contiguas a las del MINAE).

Como ciudadanos e integrantes de organizaciones sociales de Los Santos, desde hace muchísimos años hemos estado cerca de esta oficina; unas veces para acompañar y trabajaren conjunto en todo cuanto se pueda, y otras para señalar claro y directamente, faltas que en su momento documentamos como corresponde.

Hace menos de un año el Dr. Osvaldo Durán Castro/PROAL-FECON, le explicó a usted la urgencia de fortalecer numérica y cualitativamente la delegación de la Subregión Los Santos. La llegada del Ing. Alexis Madrigal Chaves como Jefe de la misma, significó un avance muy importante, pero con la debilidad de que su plaza es del Tribunal Ambiental Administrativo, por lo cual en cualquier momento podría perderse.

Queremos reafirmar el trabajo conjunto entre el personal de la Subregión y las comunidades de Los Santos. Tenemos voluntades compartidas para resolver los problemas indicados, y que, por razones operativas, técnicas, administrativas, jurídicas, corrupción y colusión de intereses, impericia y negligencia de funcionarios, sobornos, entre otras causas, que responsabilidades compartidas entre empleados públicos y habitantes de la zona, no se han superado. Obviamente, la responsabilidad directa de todas las formas de agresión a la naturaleza es de personas físicas y jurídicas que habitan o no esta región.

Queremos mencionar particularmente la angustiante situación de las ASADAS. Esas organizaciones enfrentan directamente incendios, talas, cambios de uso de suelo, uso desmedido de plaguicidas prohibidos en muchos países, entre muchos problemas. Esas prácticas buscan elevar una rentabilidad que no compensa en nada el daño directo a los suelos, las aguas, los alimentos y al final la salud de las personas y de la Tierra. Esto revela que aún no hemos comprendido ni asumido las nefastas consecuencias de lo que el Papa Francisco califica como "la economía que mata". El 10 de julio de 2015, en Bolivia, el Papa Francisco dijo: "¿Reconocemos que las cosas no andan bien cuando el suelo, el agua, el aire y todos los seres de la creación están bajo permanente amenaza? Entonces, si reconocemos esto, digámoslo sin miedo: necesitamos y queremos un

cambio. ¿Reconocemos que este sistema ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza? Cuando el capital se convierte en ídolo y dirige las opciones de los seres humanos, cuando la avaricia por el dinero tutela todo el sistema socioeconómico, arruina la sociedad, condena al hombre, lo convierte en esclavo, destruye la fraternidad interhumana, enfrenta pueblo contra pueblo y, como vemos, incluso pone en riesgo esta nuestra casa común. La hermana y madre Tierra”.

Don Edgar, comprendemos las limitaciones de la Administración Pública, pero eso no exime a ningún Ministerio de sus obligaciones, y por eso es que le solicitamos que el MINAE asuma las acciones pertinentes para que en esta Subregión contemos con al menos 3 funcionarios más, a fin de asegurar la protección diligente y oportuna de los ecosistemas que, como usted sabe, alberga abundantísima biodiversidad, cuya conservación obligatoriamente debe hacerse compatible con su uso responsable.

Adicionalmente, queremos exponerle que nos oponemos a cualquier intento y forma de concesión, cesión, co-administración que facilite o conduzca al uso, usufructo y explotación de áreas silvestres de todas las categorías, por parte de cualquier entidad privada, sin importar su origen, intereses o formato legal. El patrimonio natural de nuestro país debe ser directa y públicamente resguardado y asegurado para beneficio de la sociedad costarricense en su totalidad; esa es una obligación del Estado y una responsabilidad compartida con la ciudadanía.”

Por lo que solicitamos tomar las medidas correspondientes en el menor tiempo posible.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Vice Alcalde Municipal:

El señor Vice Alcalde justifica la ausencia de la señora Alcaldesa.

- 1. Acuerdo #4: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000022-01	Minor Monge Bonilla	¢2.100.000.00	Reparación camino a la naciente San Guillermo
2016LA-000001-01	Constructora Pioneros LTDA	¢14.802.500.00	Cambio de tubería e instalación de hidrantes

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2. Consulta sobre los convenios intermunicipales, es de suma importancia su aprobación.**

Los señores regidores comentan que se reunirán este miércoles a la 1 p.m para revisar los convenios.

3. Consulta si llego la invitación de la Asamblea Ordinaria de Denominación de Origen Café Tarrazú.

El regidor Sánchez Ureña comenta que él iba a asistir, pero a última hora se le complico.

El señor Vice Alcalde indica que el señor Roque Mata le manifestó que llegaron representantes de todas las demás instituciones y organizaciones y solo falta representación de esta Municipalidad, por lo que sugiere enviar una disculpa y reiterar el apoyo absoluto a todas las decisiones que ellos tomaron.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Pedimos las más sinceras disculpas a los miembros de la Denominación de Origen Café Tarrazú, por la no asistencia de esta Municipalidad en su Asamblea General Ordinaria N° 08, realizada del pasado 14 de octubre del 2016.

Además reiteramos nuestro apoyo total y absoluto en las decisiones que tomaron en dicha Asamblea.

Así mismo, nuestro apoyo en todo lo que la Denominación realiza con respecto al Café Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal indica que se le está complicando el asistir a las sesiones del concejo por temas laborales, así que pide valorar la posibilidad de realizar un cambio en el horario.

Los señores regidores comienzan a discutir sobre el mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se modifica el horario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Tarrazú, quedando para los días jueves de cada semana a las 8:00 a.m., a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Comienza a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora secretaria comenta que ya se está en trámite para la realización del Festival Navideño y como parte de la Comisión Organizadora y para la realización con éxito de las actividades, solicita la autorización para que el concierto se realice con la productora "Aurora Enterteiment", ellos realizan un show con villancicos del artista internacional Luis Miguel, es un show muy completo el que ellos realizan, además de que se ajustan a la perfección con la época y el desfile que realizamos. También, siempre se dan espacios para ventas de comidas los días del Festival y años anteriores se les ha dado la autorización de venta de los espacios a la Banda Municipal Café Tarrazú para que recauden fondos y así se puedan ayudar para los materiales y uniformes

que requieren, ya que a pesar de que la Municipalidad les colabora, es mucho lo que ellos requieren y más si logran pasar al Festival de la Luz. Otro tema es que cada año se nombra a un dedicado del Festival y se pensó en el Hogar de Ancianos. Por lo tanto, si les parece a bien, solicita la aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Para el Concejo Municipal de Tarrazú es de suma importancia apoyar la cultura, integración familiar y esparcimiento, por lo que nos sentimos identificados con el Festival Navideño Tarrazú 2016, queriendo que para este año las actividades sean de mayor éxito que las de los años anteriores, además, de que año con año buscamos mejorar y traer diferentes espectáculos a nuestros visitantes, dado que nos estamos posicionando como una de las mejores festividades navideñas, es por dicha razón que, autorizamos al Comité Organizador del Festival Navideño, realizar los trámites correspondientes para que cierre el contrato con la empresa "Aurora Entertainment", y así puedan brindarnos un show el día 10 de diciembre, con la apertura del Festival Navideño.

Así mismo se autoriza a la señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, a firmar el contrato correspondiente con el grupo musical.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #8: Dado que para los días de la realización del Festival Navideño Tarrazú 2016, 9, 10 y 11 de diciembre del 2016, se dan algunos espacios para ventas de comidas, es que se le otorga a la Banda Municipal Café Tarrazú, la venta de dichos espacios, y así se puedan recaudar fondos para lo necesario para el buen funcionamiento de dicha banda.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #9: Se autoriza al Comité Organizador del Festival Navideño Tarrazú 2016, a dedicar al Hogar de Ancianos Los Santos, en dicho Festival, esto para el día 10 de diciembre del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La regidora Ureña Miranda da las gracias a la Administración por el arreglo de la alcantarilla en Santa Cecilia, fue muy rápido y muy eficientes.

El señor Presidente Municipal da las gracias, dado que si era muy necesario dicha reparación.

El señor Vice Alcalde indica que los funcionarios de campo fueron los que realizaron el trabajo, así que es de agradecerles a ellos, y además se está evaluando la posibilidad de hacer el de la otra entrada.

4. El señor Presidente Municipal retoma la exposición y visita de los funcionarios del Banco Nacional, así que considera que lo mejor es coordinar una reunión entre el Banco Nacional, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú y los que queramos estar presentes, con el fin de que se nos exponga que posibilidades tenemos y las condiciones que tienen para desarrollar un proyecto en el tema deportivo, así que él estaría en la mayor disposición de realizar dicha coordinación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se nombra al señor Presidente Municipal Marco Antonio Vargas Valverde, a coordinar una reunión entre el Banco Nacional y el Comité

Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con el fin de que el Banco pueda realizar una presentación de las ofertas, pasivos y tasas que ellos disponen.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la sesión extraordinaria del viernes pasado, el cual se trató el tema del Cerro de la Trinidad, el señor Santiago Bermúdez se comprometió a entregar documentos a la Alcaldesa que él tiene de la lucha que varios vecinos han llevado, así que hace entrega de los expedientes, los cuales son los originales y él pide que se le saque copia y le devuelvan los de él.

Con relación a esa sesión, se habló de una naciente que están tomando para casas construidas de forma ilegal, y es una naciente que nadie sabía de su existencia y hablando con gente dicen que si existe, así que no sabe si se puede hacer algo legalmente sobre ese tema.

El señor Presidente Municipal considera conveniente hablar con SETENA, con el departamento de agua.

Con relación a las supuestas construcciones ilegales, la Municipalidad tiene que hacer las demoliciones, se tiene que canalizar con la Asesora Legal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, para que realice un informe relacionado al Cerro de la Trinidad, que verifique las construcciones, cuantas existen sin permisos, y los pasos a seguir, además remitir consulta al Departamento de Aguas de SETENA sobre una naciente que se ubica en el Cerro y de donde dichas supuestas casas sin permisos toman agua, a efecto de determinar la situación de las mismas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña informa que el día de dicha sesión extraordinaria se nos entregó el plano donde se indica que una parte del Cerro, donde está la cruz, es Municipal, así que ese mismo día se tomó un acuerdo para que se siga los pasos de inscripción ante el registro.

El señor Presidente Municipal comenta que él puede tramitar ese plano, así que pide que la señora Alcaldesa lo coordine con él, esto porque la Asesora Legal no puede realizar trámites de notariado.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en esa sesión el topógrafo dijo que eran mucha cantidad de tierra a nombre del señor Dagoberto Navarro Umaña, y dice que, si se puede coordinar con estudiantes de la UCR, para que ellos hagan una valoración de un terreno que no tiene nombre, así que este tema del cerro va muy adelantado, espera que todo salga como se espera.

Además, no sabe si es conveniente sacar un acuerdo para que el Banco Nacional nos haga un estudio económico para la planta de reciclaje.

El señor Presidente Municipal pide que este la señora Alcaldesa para tratar este tema, y además se tienen que valorar hacerlo con las otras dos Municipalidades, que se les invite y hablar sobre el tema, porque nosotros solos no podríamos y así se estaría dando la primer iniciativa por parte de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Para este Concejo Municipal es un gran honor invitar al señor Leonardo Chacón, Alcalde Municipal de Dota, y al señor Dennis Mora, Alcalde de León Cortés, a la sesión ordinaria de este miércoles 02 de noviembre del presente año, a las 2:15 p.m en el Salón Municipal de Tarrazú, con el fin de tratar el tema de residuos sólidos de nuestra Zona de Los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Vice Alcalde manifiesta que está de acuerdo con este tema del relleno sanitario y cree que la señora Alcaldesa también lo va a estar, además, no solo está el Banco Nacional, sino también podríamos solicitarle un estudio al Banco Popular, ellos también nos están dando apoyo.

Así mismo considera que sin un crédito no podríamos hacer mucho, pero si analizarlo bien y no embarcarnos con recursos que no tenemos.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que valorar y el proyecto tiene que ser rentable por sí solo.

El regidor Sánchez Ureña comenta que, por último, es tomar el acuerdo para que la señora Alcaldesa tramite el convenio con la UNED, ya que existe anuencia.

El señor Presidente Municipal manifiesta que existe anuencia por parte de las dos instituciones, pero lo mejor sería que se hable con la señora Alcaldesa.

El señor Vice Alcalde indica que a él le parece bien esa propuesta.

El regidor Sánchez Ureña indica que se tiene la infraestructura y está equipada el edificio, y la UNED es de prestigio y se puede coordinar bien con ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: se traslada a la Alcaldía, señora Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que inicie con el procedimiento de convenio con la UNED, dado que según conversación con la señora Floribeth Vargas, Administradora de la UNED Los Santos, están de acuerdo en apoyar con la apertura de nuestra biblioteca municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE